

NOTA DE PRENSA N° 403

En audiencia convocada por Esther Saavedra

ARROCEROS DENUNCIAN QUE INUNDACIONES Y AÑUBLO REDUCE PRODUCCIÓN EN MÁS DE 30%

Productores de arroz del Alto Mayo en San Martín, denunciaron que el hongo denominado añublo está provocando pérdidas de más del 20 % de la producción anual a lo que se suma las pérdidas provocadas por las inundaciones. “Somos más de 6 mil agricultores que producimos 30 mil hectáreas de arroz en el Alto Mayo. Hemos tomado buscado apoyo de las instituciones públicas pero no hemos encontrado apoyo para detener ese dañino hongo”, señaló el vicepresidente de la Asociación de Productores de Arroz del Valle del Alto Mayo, Manuel Trigoso.

En la audiencia, realizada en la ciudad de Rioja, estuvieron presentes junto a la congresista Esther Saavedra funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura, SUNAT, Agrobanco, INIAA, Agrorural, quienes respondieron dieron las interrogantes y observaciones de cientos de productores que se hicieron presentes en la reunión.

Otro de los problemas que tienen que afrontar los productores es la falta de acceso al crédito, lo que les obliga a aceptar préstamos caros por parte de algunos molineros quienes le cobran intereses superiores al 36% anual.

Varios de los productores reiteraron la importancia de instalar una planta procesadora de arroz en el Alto Mayo, para solucionar el problema del proceso de almacenamiento, secado, pelado y envase del arroz. En San Martín solo existe una planta que se encuentra obsoleta, ubicada en Tarapoto. Por esa razón presentaron un proyecto a Agroideas para que puedan financiarles la implementación de la planta.

Denunciaron además que al aplicar el IGV a su producción se les recarga los costos, porque ellos no tienen crédito fiscal, mientras que los molineros e intermediarios utilizan el pago de impuestos que ellos hacen en su beneficio. “El impuesto debería ser pagado por quienes comercializan el arroz. Otro tema vital es la mantención de la banda de precios y la publicación inmediata del reglamento de la ley de aguas”, indicaron los arroceros.

“Los productores arroceros tienen que unirse para lograr soluciones en conjunto, de nada nos vale luchar dispersos. Las instituciones invitadas nos han mostrado que están trabajando por mejorar y apoyarlos. Por ello es necesario impulsar la asociatividad y el cooperativismo. Si trabajamos unidos obtendremos soluciones conjuntas y concertadas. Además las instituciones deben tener como prioridad la atención a los arroceros. Agrobanco con los créditos, Agrorural con el apoyo técnico, el INIAA con la entrega y mantención de un banco de semillas garantizadas, el gobierno regional y los gobiernos locales con la construcción de la infraestructura agrícola y defensas ribereñas. Por mi parte, tienen todo mi apoyo para gestionar y fiscalizar y trabajar las propuestas que se necesiten”, señaló Esther Saavedra.

Irregularidades administrativas en la municipalidad de Pelejo

Otra de las actividades que cumplió la legisladora Saavedra Vela, durante la semana de representación, fue una audiencia en el distrito de El Porvenir, Pelejo de la provincia de San Martín, en donde los pobladores denunciaron que las obras de agua y desagüe que empezó el alcalde Mario Santillan se encuentra paralizada desde el año pasado, pese a que se desembolsó a la empresa constructora Consorcio Selva más de lo avanzado. Señalaron que el proyecto fue observado por el Ministerio de Vivienda y Construcción en su momento pero el alcalde no tomó las debidas provisiones por lo que el proyecto hoy se encuentra detenido. Los pobladores demandaron la presencia de Contraloría y del Ministerio de Vivienda y Construcción para las verificaciones respectivas.

El proyecto de agua potable para Nuevo San Juan, y los distritos de Pelejo y Papaplaya están valorizados en tres millones de soles y tendrían diversas irregularidades como la existencia de fisuras en el reservorio de agua, que actualmente alimenta al agua entubada.

“Vamos a pedir que funcionarios de Contraloría de Lima y del Ministerio de Vivienda, hagan la inspección respectiva y que nos den un informe técnico de la verdadera situación en las que se encuentran las obras paralizadas. No es justo que se juegue con las necesidades de nuestro pueblo. Los servicios básicos son un derecho que todos tenemos derecho a gozar. Si hay responsabilidades pediremos se sancionen. Hemos recibido además la denuncia de que el burgomaestre de Pelejo habría ganado las elecciones con votos golondrinos. Por ello pediremos a la RENIEC y al JNE haga las verificaciones respectivas”, puntualizó.

Moyobamba 03 de junio de 2015

Para su difusión,
Prensa despacho
#956044288